

Editorial



La salud pública es sin duda alguna el pilar fundamental de nuestra institución, que lleva más de 50 años trabajando por el bienestar de niños, jóvenes y adultos desde los diferentes

frentes de docencia, investigación y extensión.

Hoy día en nuestra comunidad académica estamos convencidos que es necesario aunar esfuerzos para llegar más lejos y alcanzar unas condiciones de vida acordes a las necesidades que la sociedad de hoy demanda.

Este semestre en especial, ha representado para mí como Decana encargada, el reto de trabajar por una Facultad que cada vez se acerque más a ese ideal de una institución que forma profesionales con valores y principios éticos, convencidos de que es importante velar por la integralidad del ser humano en sus diferentes dimensiones: moral, social, biológica y política que le permita además el bien colectivo.

Es en este sentido, que quiero agradecer a cada uno de los estamentos de nuestra Alma Máter por el voto depositado en mí como persona encargada para presidir esta Facultad, dado que siempre he trabajado por

el bien de quienes habitan no sólo este lugar sino cada uno de los espacios en los cuales he podido aportar desde mi conocimiento y experiencia.

Hoy la Facultad tiene un compromiso enorme de asumir retos en salud pública que trasciendan el aula académica y que recorran las diferentes calles de nuestra ciudad, con sus problemáticas, enseñanzas y dinámicas cambiantes ante las cuales debemos prepararnos; de igual manera, entendiendo las condiciones políticas, sociales y económicas de nuestro país, que ha sido afectado por el conflicto a lo largo de los años, estamos contribuyendo y muy comprometidos en la construcción de paz.

Es ahí cuando cada uno de los estamentos debe esforzarse por comprender la situación actual y tomar decisiones que posibiliten transformaciones educativas, incluso desde lo político que incidan y trasciendan para el logro de una salud pública sostenible.

Como Decana encargada, agradezco a cada una de las personas y equipos de trabajo que me acompañaron durante mi administración, brindándome su apoyo y colaboración para el mejoramiento de nuestra Facultad.

Dejo en cada uno de ustedes también la responsabilidad de trabajar por quienes necesitan condiciones dignas en educación, salud y equidad social, para que tengan la posibilidad de reconocerse no sólo como

sujetos de derecho sino también como ciudadanos responsables de cuidar su mente, cuerpo y espíritu.

Hay todavía muchas cosas por hacer pero quiero reconocer que se han tenido grandes avances en los ejes misionales: docencia, investigación y extensión de nuestra Facultad y, especialmente, resaltar el compromiso de las personas que han hecho posible avanzar

en el cumplimiento del Plan de Acción Institucional.

Un agradecimiento infinito para todos al culminar esta etapa y una invitación especial a seguir trabajando por el bien de nuestra Facultad y de la sociedad.

Un saludo fraterno.

Ruth Marina Agudelo Cadavid

Decana (E)

Aumenta muerte en neonatos, por cesáreas innecesarias

- ***El exceso de cesáreas innecesarias en las maternas del régimen contributivo, incrementan la mortalidad en neonatos.***
 - ***Para las instituciones y empresas prestadoras de salud, las cesáreas representan mayores ganancias por lo cual se prioriza lo económico sobre lo vital.***



En la actualidad, es cada vez más frecuente que las maternas decidan el lugar y fecha de su parto por diferentes motivos, que obedecen en última instancia a la salud del bebé; muchas incluso lo deciden por temor a asumir un parto natural, situación que incluso se ha vuelto moda y genera cierto estatus en el medio según las condiciones. Si bien es cierto que la medicina y la ciencia han tenido grandes avances en este sentido, estudios han demostrado que una cesárea tiene mayor riesgo para el bebé y también para la madre.

Los fallecimientos entre los recién nacidos parecen estar incrementándose por las cesáreas innecesarias al no dejar llegar a término muchos embarazos que podrían llegar a éste naturalmente”, explica el investigador de la Facultad Nacional de Salud Pública Iván Darío Arroyave, a propósito del artículo “Health insurance coverage, neonatal mortality and caesarean section deliveries: an analysis of vital registration data in Colombia”, que publicó en The Journal of Epidemiology and Community Health (Volumen 71), junto con los profesores Tanja Houweling, Alex Burdorf y Mauricio Avendaño de Erasmus MC en Rotterdam, Holanda.

La investigación se hizo con el apoyo del proyecto Eracol (Erasmus-Columbus) y en el marco del proyecto “Inequidades socioeconómicas en mortalidad y salud neonatal en Colombia, tendencias temporales, seguro de salud y transferencias territoriales”, aprobado en la Convocatoria 725 de 2015 de Colciencias para proyectos de investigación en temáticas priorizadas en salud. Y se basó en datos de registro de nacimientos obtenidos en el Dane (Departamento Nacional de Estadísticas) entre los años 2008 y 2011, abarcando 2'506.920 nacimientos y 17.712 fallecimientos antes de los 28 días de edad.



Mortalidad neonatal

A pesar de que el régimen subsidiado no posea las mismas condiciones de atención que el contributivo y que se hayan registrado mayor número de muertes de neonatos por sus condiciones sociales y económicas, estos partos programados generan cada vez mayores alertas para la salud de las mujeres y sus bebés.

De igual manera el profesor Arroyave destaca que, las cesáreas no indicadas clínicamente, que se asocian con nacimientos prematuros y mayor

mortalidad neonatal, son más frecuentes entre las madres que están en el régimen contributivo.

En dicha investigación, los bebés que nacieron con menos peso mostraron ser 20 veces más propensos a fallecer, coincidiendo con la abundante evidencia existente, según la cual la prematuridad es la causa principal de muertes de recién nacidos en el mundo, y los partos que ocurren entre la semana 37 y la 39 tienen peores desenlaces en términos de salud. De ahí que no se recomienda practicar la cesárea antes de la semana 39 a menos que sea médicamente indispensable.

En Colombia, la proporción de partos por cesárea pasó del 27% al 43% entre 1999 y 2011, coincidiendo con un importante incremento del aseguramiento en el mismo período. No obstante, para dar una idea del desbordamiento de la tasa de ocurrencia, el profesor Arroyave resalta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (2015), que se basan en que las tasas de cesáreas de más del 10% no reducen la mortalidad, según las cuales la proporción de esta intervención no debe superar el 15% de los partos.

Otro tópico de investigación sobre el cual es importante recabar evidencia para tomar decisiones de política claras, según Iván Darío Arroyave es si, en un modelo fundamentado en el flujo de recursos entre actores como el colombiano, existen estímulos pecuniarios o de otro tipo que estén induciendo a la realización de procedimientos, actividades e intervenciones, e incluso prescripciones farmacológicas, que no son clínicamente indicados, acciones todas “que si bien producen pingües beneficios al oferente, pueden ser potencialmente peligrosos para la vida y la salud del paciente”.



La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, una problemática de salud pública en Medellín

En el marco de la investigación “Comprensión de la Explotación Sexual y Comercial de la Modalidad abierta y de la respuesta social y Estatal en la ciudad de Medellín”, la cual fue liderada por la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, con la coordinación del profesor Iván Felipe Muñoz, se llevó a cabo en la ciudad en días pasados, un acto donde se socializaron los

principales hallazgos de esta investigación. Los resultados se obtuvieron a través de una investigación participativa, en la cual se ha trabajado durante 3 años con dos grupos participativos: uno con adolescentes y jóvenes y el otro fue una “coalición” con actores tanto gubernamentales como sociales que tienen que ver con la respuesta a la problemática.

El acto se llamó “Memorias de una Construcción Colectiva Frente a la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Medellín”, en el cual se presentaron los principales hallazgos que se han tenido en este ejercicio de investigación, los cuales se organizan en 3 temas..

El primer tema es un diagnóstico de la situación problemática en la comuna 10 de la ciudad, al respecto, se identificó que la explotación sexual es una grave vulneración de derechos que tiene afectaciones tanto a nivel físico, mental y social entre los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de esta problemática de salud pública.

El segundo tema de investigación fue la respuesta de la sociedad y el Estado frente a la problemática. “La ciudad ha tenido unos avances importantes en política pública en la ejecución de acciones, pero hay problemas en cuanto a la evaluación de estas acciones, pues no se ha venido realizando ni evaluación de resultados ni impacto. También hay una serie de problemas que afectan mucho la respuesta, especialmente a nivel institucional, que tiene que ver con el asunto de articulación intersectorial, la distribución de los recursos, la cualificación del talento humano y la gestión del mismo, la permanencia del talento humano y su perfeccionamiento continuo”, manifiesta el profesor Muñoz.

El tercer tema fue la identificación de procesos de diferentes órdenes que llevan a la génesis de la problemática y la perpetuación de la misma. Estos procesos son tanto económicos, como el auge del turismo en la ciudad, que ha hecho vulnerable a este sector a los actores que se quieren aprovechar a través de las prácticas de explotación. También el auge de las tecnologías de la información y comunicación. Por otro lado, se identificó debilidad en las políticas sociales para la garantía de equidad en los barrios y en las comunidades.

Frente al tema hay una política pública local pero no una nacional que unifique las posturas frente a la explotación sexual y comercial. Tampoco se cuenta con un plan de acción vigente para hacerle frente.

También se encontró una alta vulnerabilidad en los territorios en los cuales niñas y niños, nacen y se desenvuelven ya que priman factores vulneradores sobre las potencialidades protectoras de familia, de las instituciones educativas y de las mismas comunidades.

Las afectaciones y los problemas en la respuesta institucional tienen que ver también con la distribución de recursos, con la voluntad política, con los cambios de administración, la cualificación del talento humano y las prácticas de corrupción que se han llevado a cabo en estos sectores.

Finalmente, se encontró que también hay elementos muy importantes que tienen que ver con la subjetividad de cada uno de los actores involucrados, la subjetividades explotadoras de quienes abusan de los niños y niñas y también algunas subjetividades que son indiferentes o negligentes de actores de la respuesta, como también hay subjetividades militantes y proactivas de muchos actores que han llevado a que las respuestas de cierto resultado en la ciudad.

Igualmente, hay ciertos elementos subjetivos de los niños y niñas que los hace vulnerables y que en algunas ocasiones los lleva a naturalizar la problemática.

Todo esto en el marco de unos patrones culturales como el discurso cultural de la ilegalidad, del prestigio político, las lógicas del capitalismo que llevan a la cosificación y a la prevalencia del valor del dinero sobre la dignidad, el patriarcado y la repetición de patrones adulto céntricos, es decir,

que le dan la razón solo al adulto sobre los niños y niñas. Todos estos patrones culturales reproducen la problemática y son el pegamento que lleva a que la problemática se perpetúe en la ciudad, pero también que la respuesta tenga las debilidades que manifiesta.

Este fue un trabajo participativo, en el que actuaron además de la Facultad Nacional de Salud Pública (que coordinó y financió parte del proceso), instancias Gubernamentales como la Alcaldía de Medellín, de la sociedad civil más de 10 ONG (Asperla, Corporación Equis, Corporación Cariño, Corporación Espacios de Mujer, Corporación Manapaz, Corporación Primavera, Corporación Talentos, Fundación Semilleros de Paz y Vida, Fundación Soluciones Juveniles. Movimiento Acción Corazón), la personería de Medellín, Policía Nacional, el ICBF y la Universidad de Medellín; cada uno aportando en este proceso. “esperamos que el proceso participativo sea el que nos lleve a mejorar muchos de los asuntos problemáticos identificados”.

Entendemos que el bienestar de los niños y niñas tiene que ser uno de los propósitos principales de la nueva salud pública, una salud pública comprometida con la transformación social y más allá de los clásicos asuntos relacionados con los servicios de salud. Es un esfuerzo de la Facultad por salir de las aulas, por encontrarse con otros actores sociales, por tejer propuestas de real transformación social”, expresa el profesor Muñoz.

Las personas privadas de la libertad, también tienen derecho a la Salud

Las personas privadas de la libertad reconocen la labor y el acompañamiento de la Universidad de Antioquia.



Para nadie es un secreto las condiciones precarias en términos generales y de salud que enfrentan las personas privadas de la libertad –PPL- en los diferentes centros penitenciarios de la ciudad y el país. Cientos de ellos sufren a diario en Colombia por las inconsistencias de un sistema que no responde a las necesidades de las personas y mucho menos cuando estas se encuentran privadas de la libertad, y esto, más que una condición innata es una problemática que afecta a la salud pública e incluso trasciende a otras esferas tocando a sus familias y en términos generales a quienes les rodean.

Teniendo en cuenta esta situación que cada vez se vuelve más crítica y precisamente pensando en esta problemática del país, Jeniffer Hernández Pacheco, egresada de la Maestría en Salud Pública de nuestra Facultad y quien desde su pregrado en 2009 se interesó por esta situación decidió en el año 2013 continuar en esta línea y proponer como trabajo de investigación para optar a dicho título, realizar una investigación denominada: *El derecho a la salud en personas privadas*

de la libertad: el caso de un establecimiento penitenciario y carcelario en Antioquia 2014, un reto que más que un trabajo de formación conducente a un título se convirtió en un proyecto de vida.

A lo largo del proceso investigativo, nuestra egresada se encontró con grandes necesidades que dan cuenta de las limitaciones y dificultades a las que se enfrentan las personas privadas de la libertad. Según la revisión bibliográfica y en contraste con el trabajo de campo, se constata que la gran mayoría de personas que se encuentran en las cárceles pertenecen a los estratos más bajos de la población, donde la característica principal es la limitación de acceso a servicios básicos como la educación, el empleo y la salud, entre otros lo que genera procesos de exclusión en tanto las personas son afectadas por el acceso a estas condiciones que garantizan el bienestar.

Estas limitaciones, continúan cuando las personas ingresan a una cárcel, lugar donde finalmente se maximizan sus carencias teniendo en cuenta que este lugar representa la quinta esencia de la exclusión (Cabrea 2002). Según Jeniffer Hernández, se produce una doble exclusión social en tanto en estos lugares se priva aún más a estas personas de todas aquellas cosas que permiten el desarrollo integral del ser humano.



Esta investigación pretendió develar entonces aspectos relacionados con las experiencias y significados en torno al Derecho a la Salud de este grupo poblacional, por ello, se utilizó una metodología que permitiera conocer todas estas situaciones desde el propio sujeto que es quien diariamente se enfrenta a esta realidad y por tanto, quien puede dar cuenta de la misma.

Si bien este trabajo se constituye en un aporte significativo para el campo de la salud pública en tanto se da voz a aquellos que no la tienen y se hace una reflexión en torno a esta problemática desde la academia cumpliendo así con la propuesta formativa de la Facultad de Salud Pública en torno a los asuntos relacionados con la justicia social y el aporte a los debates políticos actuales, es importante destacar los procesos que se han derivado posterior a ella.

Es así entonces como a partir de esta investigación se suscitó un cambio en la actitud de estas personas en tanto a lo largo de sus narraciones inician un proceso de concientización lo que los hace buscar soluciones a sus necesidades y por ello se les ocurre que para iniciar la gestación de un cambio es necesario trabajar desde ellos mismos y por ello ven la necesidad de ser capacitados en primeros auxilios porque consideran que es lo más urgente para cuidarse entre ellos; claro está sin dejar de lado sus ideales y seguir como ellos lo dicen “en su lucha” denunciando las situaciones que se presentan en estos lugares.

Fue así entonces como el desarrollo de esta investigación permitió dar inicio a un proyecto posterior de capacitación en primeros auxilios, que cuenta con el apoyo de la Facultad de Enfermería y la Facultad Nacional de Salud Pública de UdeA a las personas privadas de la libertad, quienes comprendieron que el Sistema de Salud no respondía a lo que necesitaban y que debían implementar estrategias más de supervivencia para mejorar sus condiciones de bienestar.

A la fecha, ha sido un proceso con buenos resultados, a través del cual se han capacitado tres grupos de personas reclusas, en primeros auxilios y teniendo en cuenta las necesidades manifestadas por las personas, se inició la formación en brigadas de emergencia, cuyo fin es dar la primera atención ante cualquier situación que represente peligro o comprometa la vida de estas personas.

Estos procesos han sido una construcción participativa donde se ha logrado que las personas privadas de la libertad planteen claramente sus necesidades y a partir de ellas construyan programas útiles que mejoren sus condiciones de vida.

En el camino se han manifestado diversas necesidades, frente a las cuales se ha logrado contar para su atención con la participación de varios profesionales, como médicos, ingenieros y epidemiólogos. Estas acciones han generado en ellos empoderamiento de los espacios y la firme convicción de no dejarlos perder, dado que valoran altamente el apoyo brindado por los profesionales y el apoyo de la UdeA, específicamente las Facultades de Enfermería y Salud Pública.

Bajo estas dinámicas, pasan los días y luego de finalizar los cursos y poner en práctica todos sus conocimientos terminan diciendo “gracias a la UdeA y a las profesoras por acordarse de nosotros” y hoy más que nunca podemos reconocer que también son ellas las personas privadas de la libertad sujetos de derecho que por alguna circunstancia hoy necesitan recobrar un espacio digno en el mundo.

Desde la Salud Pública le apostamos a la Seguridad Sustentable y Segura en el contexto internacional

FNSP, presente en la Universidad Modelo de México



Firma del convenio entre la Universidad de Antioquia y la Universidad Modelo

Por invitación de la Universidad Modelo de Mérida, Gustavo Cabrera Arana, Profesor Titular de la Facultad Nacional de Salud pública de la Universidad de Antioquia, estuvo en México con el fin de llevar a cabo la firma del convenio entre esta universidad y la Universidad de Antioquia.

Este nuevo convenio que beneficia a ambas universidades, permitió que surgieran nuevos productos gracias al trabajo en conjunto. El profesor Cabrera representó a la Universidad de Antioquia, en específico a la Facultad de Salud Pública en los temas de *Seguridad Segura y Sustentable* como profesor invitado del 2° Módulo del diplomado en Urbanismo y Salud, ofrecido por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Modelo. El diplomado en el que se encuentran matriculadas 25 personas de diferentes áreas del saber, dio inicio con el primer módulo en el mes de marzo y se prolongará hasta el mes de julio.



Profesor Gustavo Cabrera dictando el curso del 2° Módulo del diplomado en Urbanismo y Salud

Si bien el principal motivo del encuentro fue la firma del contrato y la participación en las sesiones magistrales del diplomado, el profesor Cabrera estuvo como conferencista invitado en el Foro XIV Semana de

Arquitectura, un evento desarrollado en el marco de la celebración de los 14 años de fundación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Modelo. Cabrera lideró la conferencia central del día martes 25 abril sobre el tema de Seguridad Vial vista desde el cambio de paradigma hacia una movilidad segura en el siglo XXI.

Además de estas participaciones, se llevó a cabo una reunión con el equipo que acompaña los temas de movilidad y sostenibilidad a la luz de los objetivos de desarrollo sostenible al año 2030 en el área metropolitana de Mérida. Esta reunión realizada en la Universidad Modelo contó con la participación del Director General de Planificación de la ciudad y del Área Metropolitana y también del personal encargado del monitoreo en los temas de transporte, agua y aire.

La visita finalizó con la oferta de un segundo curso del diploma y la estructuración de una especialización en el tema, pues la Universidad Modelo explora la consolidación de una estructura llamada Laboratorio de Movilidad Urbana y Sustentable (LABMUS), que sería el espacio en el que se desarrollarían las acciones entre la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia y el equipo de trabajo de la Universidad Modelo.

Para nuestra institución, es fundamental fortalecer las relaciones internacionales, que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población desde la cualificación de sus procesos y conocimientos y el intercambio con otros expertos y universidades referentes en el mundo.

Prevención de conductas problemáticas en niños desde la resiliencia, *Una apuesta de Salud Pública desde la Universidad*



Niños de la Escuela Rural de Santa Gertrudis al inicio de la actividad

Los niños y las niñas, son uno de los grupos poblacionales por excelencia de mayor interés para abordar problemas de salud pública desde diferentes contextos, especialmente en zonas que han sido afectadas de alguna manera por el conflicto armado, que ha dejado a través del tiempo grandes secuelas, desconfianza y la incapacidad en muchas víctimas de sobreponerse y salir adelante.

Es en este sentido, que desde la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia se viene trabajando con la comunidad, a través de acciones claras que apuntan al bienestar de esta población.

Es por ello que se realizan actividades como la del pasado 29 de abril en el municipio de Santo Domingo Antioquia, en la cual se llevó a cabo una actividad recreativa con el fin de crear un entorno protector para la infancia campesina.

Este evento se desarrolló en el marco del proyecto "Modelo psicosocial de promoción de la resiliencia en la infancia campesina para la prevención de conductas problemáticas. Estudio de caso control. Contexto rural del municipio de Santo Domingo Antioquia, Colombia 2016-2017". Este es un proyecto coordinado por la docente Sandra Milena Alvarán López y financiado por el Fondo de Apoyo Docente de la Facultad Nacional de Salud Pública, con recursos de investigación y extensión.



Durante la celebración del día de la niñez, se realizaron diversas actividades en el marco del proyecto y se trabajó en la creación de un entorno protector para la infancia campesina, uno de los objetivos principales de esta iniciativa.



El día estuvo lleno de actividades recreativas en la que participaron todos los asistentes y además se dotó de materiales lúdicos y pedagógicos a la Escuela Rural de Santa Gertrudis del municipio de Santo Domingo.

Se contó con la participación de estudiantes y docentes de la Facultad Nacional de Salud Pública, voluntarios del Observatorio Psicosocial de Recursos en Situaciones de Desastre (OPSIDE) y artistas del centro Cultural de Moravia. Esta es de alguna forma, una estrategia para vincular a la academia con la sociedad a partir del conocimiento que se adquiere en el aula de clase y que posibilita la transformación social de los sujetos en su entorno y a partir de unas condiciones dadas.

Gestión académica y territorial para el cuidado de la vida, la salud y el ambiente en la Comuna 3- Manrique de Medellín



Por: Laura Rincón

A través de un grupo de trabajo interfacultades, la Universidad de Antioquia en su compromiso de extensión solidaria con las comunidades más vulneradas y vulnerables socialmente y desde el desarrollo de prácticas con docentes y estudiantes de las unidades académicas que forman profesionales en área de la salud, identificó en los barrios La Cruz, La Honda, Bello Oriente, Raizal y San Blas, y en la Comuna 3 - Manrique en general, la importancia de participar en forma integrada y coordinada con todos los actores del Sistema de Salud en la gestión territorial de la salud de estas comunidades, y de aportar a una formación pertinente y coordinada de los profesionales de la salud de la Universidad, que esté en congruencia con la realidad social que se vive en nuestra ciudad.

Desde esta vivencia académica-social, se dio inicio en el año 2015 a un proyecto de salud integral para estas poblaciones, financiado por el Banco Universitario de programas y proyectos de extensión BUPPE (recursos autónomos de la Universidad de Antioquia), con base en la teoría de la APS Renovada, para establecer en forma progresiva un **espacio-territorio de enseñanza/aprendizaje**, con el fin último de consolidar, articular y gestionar con la población y con las organizaciones comunitarias existentes, diversas propuestas de acciones de salud, y movilizarlas desde lo interinstitucional, intersectorial e interdisciplinario.

A través del fortalecimiento de las capacidades de los actores académicos para actuar con pertinencia social en escenarios de participación comunitaria, y de la concertación con la comunidad de acciones necesarias para fortalecer el empoderamiento y el ejercicio de los derechos, se pretende contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, el medio ambiente y la salud, mediante la gestión territorial de la salud pública y la articulación de las acciones entre actores institucionales, académicos y comunitarios.

Durante los últimos meses, el equipo de trabajo del proyecto ha trabajado de la mano de diferentes actores comunitarios como la Junta Administradora Local (JAL), la Mesa Ambiental de la Comuna, la Red de organizaciones comunitarias y sociales de Bello Oriente, los Clubes de Vida, la ASOCOMUNAL, entre otras, por la generación de espacios y metodologías para la gestión territorial de la salud y el medio ambiente, orientada bajo la perspectiva teórica de la salud pública, entendida como la construcción colectiva del bienestar de las personas. Este trabajo academia-comunidad aportará a la reflexión sobre la influencia de los determinantes sociales en el proceso de la salud de la población y facilitará, partiendo de la comprensión de la realidad, un quehacer más pertinente de los profesionales de la salud, que propendan por compartir conocimiento y que procuren movilización de desarrollo en las comunidades, alejándose de actuaciones individuales profesionales e institucionales.

Se pretende además que, durante el desarrollo del proyecto, se fortalezca el ejercicio de las comunidades como sujetos políticos y de derechos, y se desencadene un proceso de reflexión en los líderes comunitarios, en que se piensen como cogestores de las acciones de la salud, en alianza con las organizaciones, y en

concertación con instituciones públicas y empresas privadas presentes en el territorio.